



SAT sanciona a contribuyentes morosos con... Multas superiores a 34 mil pesos



SAT sanciona a contribuyentes morosos con... Multas superiores a 34 mil pesos

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede emitir una sanción económica, prevista en la ley, que imponen las autoridades fiscales a los contribuyentes cuando no cumplen de manera voluntaria o espontánea sus obligaciones fiscales o por cumplirlas incorrectamente.

La multa se aplicará independientemente de que se exija el pago de las contribuciones, actualizaciones y recargos, o de las penas correspondientes cuando se incurra en responsabilidad penal.

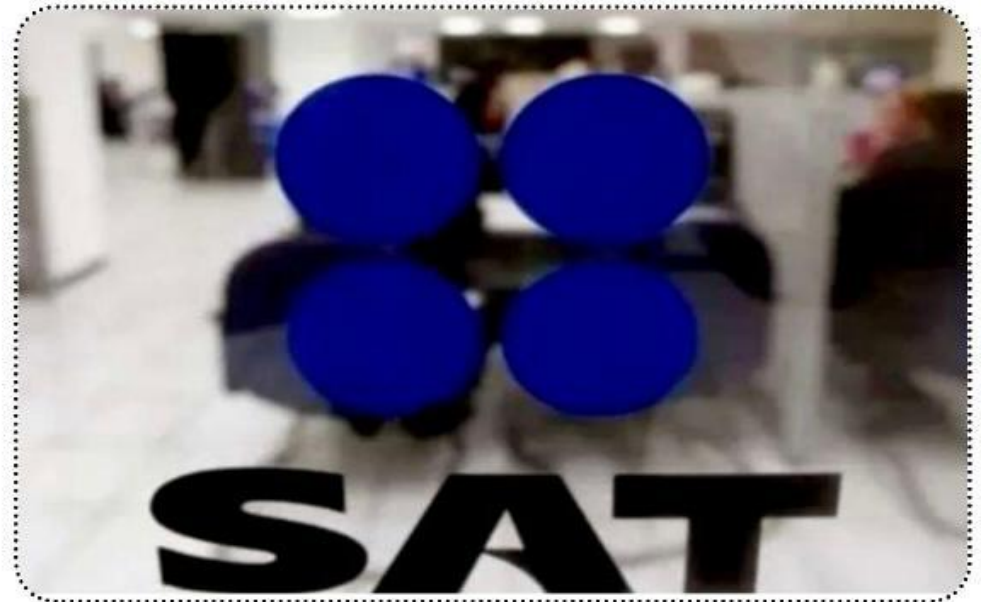
Es por eso que, recientemente el fisco en México hizo un llamado a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales para que regularicen su situación, ya que de lo contrario podrían enfrentar sanciones que superan los 34,000 pesos.

El SAT advierte que esta medida se aplicará para detectar tanto a personas físicas como morales que no cumplen con la ley.

¿Por qué, puede multarte el SAT?

Quienes no cumplan con el pago de sus impuestos o de los gravámenes correspondientes a sus actividades económicas podrían incurrir en el delito de evasión fiscal, lo que conllevaría graves problemas legales y financieros.

El SAT advierte a los contribuyentes sobre la posibilidad de enfrentar multas superiores a los 34,000 pesos en casos de evasión fiscal. Estas sanciones se aplicarán a personas físicas y morales que no cumplan con sus obligaciones o incurran en faltas fiscales,



y se basan en distintos motivos:

No presentar la declaración anual: Uno de los incumplimientos más relevantes es no presentar la declaración anual de impuestos, que el SAT exige durante el mes de abril de cada año. Omitir ingresos recibidos o no declararlos adecuadamente puede resultar en graves sanciones económicas.

"Facturas sin datos correspondientes: Emitir facturas sin cumplir los requisitos de la CFDI 4.0 puede llevar a multas de 400 a 600 pesos, si las facturas son consideradas incompletas por no contar con los datos solicitados

por el SAT.

"Incumplimiento de sanción: Si un contribuyente no cumple con una sanción o multa dentro del periodo establecido por el SAT, podría enfrentar multas de hasta 34,000 pesos.

¿Cómo puedo estar al día con mis trámites del SAT?

Para aquellos que se adentran en el mundo fiscal, es recomendable que se acerquen al SAT para obtener orientación y resolver cualquier duda como contribuyentes.

Pueden tramitar una cita en la oficina del SAT más cercana para conocer sus obligaciones fiscales de acuerdo a su régimen y evitar las multas impuestas por este organismo.